



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCION FINANZAS

LLAMA PROPUESTA PUBLICA ID 5351-131-
L110 "AMPLIFICACION ACTO CIVICO 21 DE
MAYO".

VALLENAR, 13 DE MAYO EL 2010.

DECRETO EXENTO N° 03070 /
EDUCACION

VISTOS

- 1.- Ord.N°106 del 11 de Mayo del 2010 emitido por la Directora Escuela DN°71 "Gregorio Castillo Marín".
- 2.- Disponibilidad presupuestaria según Presupuesto de Área de Educación 2010.
- 3.- Decreto Exento N°2043 del 01 de Abril del 2010 que complementa Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo del 20 que delega firmas por Orden del Sr. Alcalde.
- 4.- Ley 19.886 de Compras Publicas.
- 5.- Lo dispuesto en el Decreto Fuerza de Ley N°2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1° Llámese a Propuesta Pública a través del Portal Mercado Público para el proceso de adquisición denominado: "AMPLIFICACIÓN ACTO CIVICO 21 DE MAYO".

2° Apruébense las Bases Administrativas y Técnicas que pasan a formar parte de la Licitación para la ID-5351-131-L110, "AMPLIFICACION ACTO CIVICO 21 DE MAYO".

3° Publíquese el llamado Propuesta Pública para la ID 5351-131-L110, "AMPLIFICACION ACTO CIVICO 21 DE MAYO", en el sistema de información del Mercado Público, www.mercadopublico.cl

4° El cierre de la licitación en el Mercado Público será el día 19 de Mayo del 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA.



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



RAUL PERALTA MARTINEZ
JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN DE
EDUCACIÓN MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones D.A.E.M.
- Departamento de Educación Municipal
- Dirección Control
- Dirección Control DAEM
- Secpla
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes Municipal
- Secretaria Finanzas U.S.M.T.